Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 05 de diciembre de 2017-

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Llamado: ***"CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN MAG N° 08/2017 ADQUISICION DE CAMIONETAS PARA EL MAG – ID N° 337.964"***.

La Convocante cumple en informar que se procedió a la firma del CONTRATO MAG N° 71/2017 con la firma adjudicada, el motivo obedece a la imperiosa necesidad de contar con los rodados, ya que los mismos serán utilizados para el traslado de kit de herramientas a todo el interior del país (es decir a los agricultores beneficiarios), sin embargo es importante destacar que los mismos deberán primero ser inventariados, para luego asignarles el código patrimonial correspondiente, bajo supervisión y fiscalización pertinente, y dicha labor no se realiza en menos de 48 horas, motivo por el cual la Convocante cree necesaria la adquisición de los mismos en la brevedad de tiempo posible

Ahora bien, en cuanto al artículo 34° del Decreto N° 7434/2011, que establece el plazo para la interposición de protesta, entendemos que no existiría objeción por haberse presentado un solo Oferente, por ende no habrán otros oferentes que pudieran sentirse agraviados, al no existir Legitimación Activa, no pudiendo objetarse algo con relación al presente llamado o a la Adjudicación. En cuanto al presente articulado, entendemos que la interpretación de la misma es precautelar los derechos del adjudicatario, ante una eventual protesta.

Por tanto y en consideración lo ut supra mencionado, solicitamos respetuosamente, la difusión del presente llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas y emisión del Código de Contratación respectivo.

P/a
ECON. ESDRAS GALLAGHER
DIRECTOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA * DIRECCION DE CONTRATACIONES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

EG/rmg

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos